

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2019

RES. H. Nº 2250/19

Exptes. Nº 4492/17, 4461/19, 4483/17, 4460/19 y 5130/18

#### VISTO:

La nota N°2594/19 mediante la cual la Comisión Directiva de la **Escuela de Historia**, solicita la prórroga de las designaciones e incrementos de dedicación para los docentes que se vienen desempeñardo en condición temporaria, interina y/o regular; y

#### CONSIDERANDO:

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección Administrativa Contable de esta Unidad Académica informa que no existe impedimento financiero para hacer frente al pedido de referencia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 710, aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria de día 05 de noviembre de 2019)

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR** temporariamente el incremento de dedicación, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2020, a los docentes de la Escuela de Historia que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, sujeto a disponibilidad presupuestaria y/o nueva disposición.

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 3º.- DEJAR debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

LIC. GABRIELA CARETTA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE YINCULACON CON LA COMUNIDAD FACULTUR DE PROSPONIAZION - UN SE Tadillad de Humandad

DIEL CATTRISMA SULTURANCH

Percentioni dis Hisponorindectes - LINEA

Anexo I-Res. H Nº: 2250/19

# ESCUELA DE HISTORIA

Prorrogas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2020 o disposición en contrario.

| EXPEDIENTE | LEGAJO | APELLIDO Y NOMBRE        | CARGO     |               | PRORROGA    |            | CARGO Y            |
|------------|--------|--------------------------|-----------|---------------|-------------|------------|--------------------|
|            |        |                          | CATEGORIA | DEDICACION    | DESIGNACION | INCREMENTO | DEDICACION<br>2020 |
| 4492/17    | 6142   | Soler Carmona, Alejandra | JTP       | Simple        | -           | SI         | JTPSD              |
| 4461/19    | 5496   | Correegidor, Blanca      | AD1°      | Simple        |             | SI         | AD1°SD             |
| 4483/17    | 6739   | Medina, Federico         | AD1°      | Semiexclusiva | -           | SI         | AD1°DE             |
| 4460/19    | 6527   | Nóblega, María de los Á. | AD1°      | Semiexclusiva | -           | SI         | AD1°DE             |
| 5130/18    | 5175   | Rodriguez, Perla Silvana | AD1°      | Semiexclusiva | -           | SI         | AD1°DE             |

